



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitaciones por el accionar de los suboficiales de la policía Edgardo Martinelli y Carla Pagano de la ciudad de Santa Fe, que auxiliaron a un niño desvanecido gracias a la maniobra de Heimlich.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El hecho ocurrió en inmediaciones a la Casa Gris, sobre calle Amenábar, cuando un pequeño de 2 años tenía obstruida la vía respiratoria con un caramelo, frente al puesto de vigilancia de la Casa de Gobierno provincial en la ciudad de Santa Fe.

Allí, agentes policiales de la guardia alertaron una brusca frenada de un automóvil sobre calle Amenábar. Los uniformados se acercaron a la puerta y observaron a una pareja desesperada cargando en sus brazos a un pequeño de 2 años que se encontraba desvanecido

Tras un rápido accionar del Suboficial de Policía Edgardo Martinelli, quien no dudó y comenzó a realizarle al menor maniobras de desobstrucción, denominadas como compresión abdominal o maniobra de Heimlich, esto produjo en forma efectiva la reacción del niño, mientras tanto la Suboficial de Policía Carla Pagano solicitaba colaboración a la Central de Emergencias 911.

Una vez que el niño reaccionó, los padres lo trasladaron rápidamente en su vehículo particular siendo escoltado por un móvil de la Policía Comunitaria hasta el Hospital de Niños para recibir la correspondiente atención médica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Lic. Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial